

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1431 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ
3. C.C o Nit	94.288.355

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	02/07/2020
Fecha de inicio:	02/07/2020
Fecha de terminación:	18/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	\$ 25.942.003
7. Valor Adición (es)	\$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	\$ 25.942.003

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$ 4.504.899	Pago No 7.	\$
Pago No 2.	\$ 4.660.240	Pago No 8.	\$
Pago No 3.	\$ 4.660.240	Pago No 9.	\$
Pago No 4.	\$ 4.660.240	Pago No 10.	\$
Pago No 5.	\$ 4.660.240	Pago No 11.	\$
Pago No 6.	\$	Pago No 12.	\$
10. Sumatoria de No. de Pagos	\$ 23.145.859		
11. Saldo a Pagar	\$ 2.796.144		
12. Valor Total Pagado	\$ 25.942.003		
13. Saldo a Liberar	\$ 0		

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 2 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

N/A

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1.Desarrollar, gestionar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad y la promoción de escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Durante el periodo contractual de julio a diciembre se tuvieron en cuenta los siguientes lineamientos y orientaciones del MEM 20-005437 <i>“Disposiciones temporales Resoluciones 0842 y 0843 de 2020”</i> del día 20 de abril de 2020 y la resolución 1430. Se brindan los lineamientos de atención para la población en reintegración, asistencias psicosociales, ingresos, plan de trabajo, casos excepcionales, traslados, terminaciones de beneficios y culminaciones de la ruta reintegración, adicional a ello, se describen los lineamientos generales para el acceso de los beneficios económicos establecidos en el Decreto 570 de 2020 y Resoluciones No. 0842 y 0843 de 2020 por el cual se establecen disposiciones temporales Resoluciones 0842 y 0843 de 2020 en el marco del COVID-19, y por último se socializó y se aclararon dudas sobre el MEM MEM20-012924/ IDM 112000 cierre de vigencia 2020. Cada uno de estos procedimientos fueron socializados en las reuniones de equipo de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 3 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>reintegración de los meses de julio a diciembre.</p> <p>Del decreto 570 de los 153 beneficiados del proceso de reintegración, solo 5 no lograron recibir el beneficio ya sea por inactivación del proceso o por situaciones de difícil movilidad y acceso del territorio donde habitan.</p> <p>Durante el periodo contractual del segundo semestre se continúa incentivando la atención psicosocial con los nuevos lineamientos desde la virtualidad y los protocolos de atención presencial para firma de BIE, actas de culminaciones y casos de riesgo, resaltando la importancia de la difusión de la prevención del COVID-19 y demás situaciones que puedan generar alertas en temas dinámica familiar, rutas de atención de violencias y ayudas humanitarias.</p> <p>El GT Cauca para la segunda vigencia 2020, cumplió con la implementación de una iniciativa de construcción de paz convivencia y reconciliación denominada "Cerro Belén", propuesta como meta para el año. En el desarrollo de la iniciativa se elaboraron los siguientes productos 1. Instrumento de priorización del territorio. 2. Instrumentos diagnóstico participativo de iniciativa territorial comunitaria 3. Instrumento plan de</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 4 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>acción iniciativa territorial comunitaria 4. un informe de sistematización y plan de sostenibilidad, que dan cuenta del proceso implementado en el territorio. En la ejecución se contó con la vinculación de actores claves de diferentes sectores como: El SENA y la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca. Dicha intervención impacto en cuanto a beneficiarios directos a los 17 líderes que hacen parte de la fundación "Podemos". Las acciones propuestas en el plan de intervención se efectuaron al igual que los productos establecidos para cada uno de los trimestres, de esta manera se cumplió con los lineamientos establecidos por la DPR. Se cuenta con un total de 20 actas que dan cuenta de las acciones adelantadas y con los documentos soportes establecidos para cada trimestre. Todas las evidencias reposan en la carpeta compartida asignada por la OTI en el servidor.</p> <p>El GT Cauca para la segunda vigencia 2020, cumplió con la implementación de una iniciativa entornos protectores de NNAJ "Biblioteca tejiendo sueños", propuesta como meta para el año. En el desarrollo de la iniciativa se elaboraron los siguientes productos</p> <p>1. Instrumento de priorización del territorio. 2. Instrumentos</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 5 de

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>diagnostico participativo de iniciativa territorial comunitaria 3. Instrumento plan de acción iniciativa territorial comunitaria 4. un informe de sistematización y plan de sostenibilidad, que dan cuenta del proceso implementado en el territorio. En la ejecución se contó con la vinculación de actores claves de diferentes sectores como: Ejército Nacional, Policía de infancia y adolescencia, Secretaria de Deporte y Cultura, Secretaria de Gobierno y Colectivos Juveniles. Dicha intervención impacto en cuanto a beneficiarios directos a los 12 líderes que hacen parte del comité de impulso de la biblioteca “Tejiendo Sueños” y como beneficiarios indirectos a 200 niños, niñas y adultos. Las acciones propuestas en el plan de intervención se efectuaron al igual que los productos establecidos para cada uno de los trimestres, para este último, se han adelantado acciones encaminadas al mejoramiento del sistema de préstamo de libros de la biblioteca con un sistema app que permite el registro de préstamo de los mismo y el inventaría de los libros con que cuenta la biblioteca, se vincularon los líderes y algunas personas de la comunidad en el técnico de archivo y por último se está aunando esfuerzos para iniciar el proyecto “Festiarte en mi barrio” que busca</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 6 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>por medio de la lectura, el cine, el deporte y las expresiones artísticas como factores protectores de los NNAJ; De esta manera se cumplió con los lineamientos establecidos por la DPR. Se cuenta con un total de 23 actas que dan cuenta de las acciones adelantadas y con los documentos soportes establecidos para cada trimestre. Todas las evidencias reposan en la carpeta compartida asignada por la OTI en el servidor.</p> <p>Las atenciones durante el segundo semestre del año estuvieron orientadas al proceso ejecución y evaluación los planes de trabajo y los acuerdos establecidos durante los meses de julio a diciembre en los PDT que continúan con vigencia 2020, teniendo en cuenta los lineamientos Resoluciones 0842 y 0843 de 2020 y el código ATEV 0754 y ATEV 1724.</p>
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	<p>Durante los meses de julio a diciembre se realizan controles en relación al cumplimiento de método de operaciones de los planes de trabajo, específicamente en el cumplimiento de los tiempos de ejecución y evaluación de los mismos, encontrando que en el segundo semestre los PDT en total oscilaban entre 200 a 213 por mes, normalmente se tenía en los tiempos establecidos 87%, ,próximos a vencimiento 7% , y</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 7 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>por fuera de los tiempos 6%, es importante aclarar que algunos de estos PDT los están tomando solo con la priorización de acuerdos y no con la fecha de diligenciamiento de los PDT. por lo tanto, se envió alerta a los reintegradores con las fechas para pasar a ejecución o evaluación. Es importante resaltar que algunas alertas enviadas por nivel central de las cuales superan los tiempos son de PDT que ya están finalizados o según la fecha de diligenciamiento era otra y no debieron haber contado en dichas alertas.</p>
<p>3. Encauzar y hacer seguimiento a las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.</p>	<p>Se realizaron controles para la aplicación oportuna desde el mes de julio a diciembre de 59 ISUN en las fechas establecidas. Con apoyo del Reintegrador Jhon Fredy y la asistente administrativa Clara Garces.</p> <p>Se revisaron 21 BIE desde el mes de julio a diciembre y fueron enviados con firmas de forma digital a la profesional de nivel central Diana Hamon. Es importante mencionar que falta 1 BIE por enviar para cumplir la meta de 37 BIE.</p> <p>Se realizaron 72 visitas post culminación entre domiciliarias y productivas vía telefónica, con su respectivo formato de registro de asesorías y gestión de encuestas productivas.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 8 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Para el segundo semestre del 2020 se realizaron 33 culminaciones con sus respectivos procedimientos en sus actos administrativos y notificaciones, cabe aclarar que faltan 4 culminaciones para cumplir la meta las cuales están en el siguiente proceso:</p> <p>Ana Gabriela Silva: Postulada por el asesor de ruta a la espera de postulación jurídica, de coordinación, acto administrativo, culminación y notificación.</p> <p>Herminson ciclos: Postulado por asesor de ruta y jurídica, en espera de postulación por parte de coordinación, acto administrativo, culminación y notificación</p> <p>Jacobo Acalo: Procedente por jurídica, falta procedimientos por parte de la reintegradora, evaluación de PDT, subir acta de culminación psicosocial, postulación a culminación por parte de la reintegradora y el proceso a seguir de asesor, jurídica, coordinación, acto administrativo, culminación y notificación.</p> <p>Jose Ovideo Ulcue: Está en proceso en SOPORTE, ya que la reintegradora por equivocación evaluó mal el PDT. Ticket No. Q95161, después del procedimiento de soporte, la reintegradora debe evaluar el PDT ya que la PPR es procedente por jurídica, debe subir acta de culminación psicosocial, falta la</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 9 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>historia de vida en el concepto de reintegración y postularlo a culminación y seguir el procedimiento con los demás profesionales.</p>
<p>4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.</p>	<p>Con apoyo del Reintegrador Jhon Fredy Ruiz se realizaron 59 seguimientos a las unidades de negocio durante los meses de julio y diciembre, con el reporte de Clara Garces se verifica que están registradas en SIR.</p> <p>Con apoyo de la Reintegradora Sonia Manquillo se realizó seguimiento a las asistencias de FA de las instituciones BEFAC y el apoyo de Leydi Oliveros de la IE los Comuneros de las PPR que estaban cursando formación académica en estas instituciones. La información de estos seguimientos reporta en las actas y asistencias que reposan en la capeta compartida reporte de honorarios.</p> <p>Con apoyo de los profesionales reintegradores, Claudia Cajiao, Sonia Manquillo y Jhon Fredy Ruiz, se realizó seguimiento a los módulos de terminación de beneficios, planes de trabajo e ISUN, para el plan de riesgo del G T Cauca durante los meses de julio a diciembre, esta información reposa en el SIRR en el módulo de planes de riesgo.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 10 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

<p>5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.</p>	<p>Durante el periodo contractual de julio a diciembre se asistió a las reuniones virtuales de la Mesa de Prevención de Reclutamiento, en la cual se trabajaron los temas: contexto de las alertas tempranas, acciones desarrolladas en el 2020, los procesos de formación en las normativas, ofertas de prevención temprana, asistencia técnica para los EAI, estrategia súmate por mí. Desde las ITC se realizó el ejercicio de corresponsabilidad logrando la articulación con las siguientes instituciones: Ejército Nacional, Policía de infancia y adolescencia, Secretaria de Deporte y Cultura, Secretaria de Gobierno y Colectivos Juveniles, líderes de la comuna 9, jóvenes de la fundación “podemos” Pescador Cauca. Durante la vigencia del segundo semestre del 2020 se realizó el acompañamiento de 5 Modelos de fortalecimiento comunitario en los municipios de Caldono, Silvia, Jambaló, Santander de Quilichao y Patía en ellos se desarrollaron 3 acciones:</p> <p>Línea 1: Lectura del territorio Línea 2: Formación de ciudadanía, presupuesto indicativos Línea 3: Acción comunitaria</p> <p>Caldono: Se llevaron a cabo las 3 fases con un cumplimiento del 100%, la participación de FARC se vio reflejada al final en la fase 3 y la capacidad instalada del MFC</p>
---	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 11 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>(Plazoleta, mogadores, parque infantil) quedó terminados.</p> <p>Silvia: Se llevaron a cabo las 3 fases con un cumplimiento del 100%, la participación de FARC fue minina en los tres momentos y la capacidad instalada del MFC (centro de pensamientos con toda su dotación) quedó terminado y a satisfacción de la comunidad.</p> <p>Jambaló: Se llevaron a cabo las 3 fases con un cumplimiento del 100%, la participación de FARC fue alta durante los tres momentos, la capacidad instalada del MFC (centro de acopio con toda su dotación) quedó terminado y a satisfacción de la comunidad.</p> <p>Santander de Quilichao: Se llevaron a cabo las 3 fases con un cumplimiento del 100%, la participación de FARC fue alta durante los tres momentos, la capacidad instalada del MFC (centro de acopio con toda su dotación) quedó terminado y a satisfacción de la comunidad.</p> <p>El Patía: Se llevaron a cabo las 3 fases con un cumplimiento del 100%, la participación de FARC fue minina en los tres momentos, la capacidad instalada del MFC (sala de sistemas, internet por tres y dotación) quedó terminado y a satisfacción de la comunidad.</p> <p>En el mes de diciembre se participó en 2 reunión virtual del fortalecimiento del componente</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 12 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	comunitario para la reincorporación, explicaron las 3 jornadas de la lectura del territorio, priorización del territorio y fase final de fortalecimiento
6. Registrar la información en el Sistema de Información –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	<p>Se realizó verificación de 36 BIE en el SIR en el módulo. Postular a BIE a PPR</p> <p>Se registraron 33 culminaciones durante el segundo semestre 2020</p> <p>Por medio de la base enviada por la asistente de información se revisaron aproximadamente 2,800 acuerdos de planes de trabajo.</p> <p>Se revisaron y se apoyó en el registro SIRR 7 informes justicia y paz</p> <p>Se registraron 4 servicios sociales en el SIRR</p> <p>Seguimientos a 59 ISUN en el módulo BIE en el SIRR</p>
7. Realizar verificación mensual de la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información- SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	<p>Se realizó seguimiento a los planes de trabajo durante el segundo semestre del 2020 y el cumplimiento tanto de las fechas, como de la aplicación de instrumentos y la fase de caracterización.</p> <p>Se realizó seguimiento de la aplicación de 59 ISUN y los estados actuales de dichas unidades entre los meses de julio a diciembre</p> <p>Se realizó seguimiento de las matriciales de FA y las instituciones</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 13 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>educativas en las cuales se vincularon las PPR y PPR-E durante el segundo semestre</p> <p>Se realizó revisión de 33 BIE para envío a nivel central. .</p> <p>Se realizó seguimiento y registros de 4 servicios sociales en los municipios de Guapi, Morales y El Bordo.</p>
<p>8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.</p>	<p>Durante los meses de julio a diciembre se realizó seguimiento a la aplicación del instrumento de empleabilidad por medio de las base que envía la asistente de información, se revisaron aproximadamente 180 aplicaciones.</p> <p>Durante el segundo semestre del año se realizaron aproximadamente 25 Comité por línea telefónica de las PPR postuladas a BIE, donde se indago la motivación, viabilidad y experiencia para desarrollar y mantener sus líneas productivas</p> <p>Se realizó seguimiento a las ofertas de empleabilidad del SENA y la postulación por parte de los reintegradores. Al realizar el balance no se logró emplear a ninguna PPR, 3 fueron llamadas a entrevista pero no le logro la vinculación en la fase final.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

<p>9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática.</p>	<p>Durante las reuniones de equipo en los meses de julio a diciembre se trabajaron los siguientes temas: Desvinculada, seguimiento de PPR en salud, <i>atenciones en familia</i>, <i>BIE</i>, culminaciones y metas, <i>carpeta compartida</i>, <i>estudio de instructivos</i>, planes de trabajo tener en cuenta las fechas de evaluación y ejecución, ISUN , seguimientos post, incidencia política, acuaponicos, instructivo de fa y fpt, NIUP, emprender para la paz, seguimiento correos SENA, cierre de matrículas FA y FPT, base para solicitud de certificados, temas reintegración, tablero de control, Instructivo estabilización, Instructivo casos excepcionales, correo solicitud de desplazamiento, socialización decretos, base FNA, comunidades, Protocolo de seguridad, resolución 1282, postulaciones SENA, información general inducción planes de trabajo, presentación de informe final, cierre de terminación de beneficios, turnos para entrega de cargo reintegrador II.</p>
<p>10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.</p>	<p>Para los meses de julio, agosto, septiembre se culminaron 10 PPR cumpliendo el 100% de la meta para el tercer trimestre del año.</p> <p>Para los meses de octubre, noviembre y diciembre, se culminaron hasta la fecha de 18 de</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 15 de

 AARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>diciembre 23 PPR cumpliendo con 85% de la meta, los 4 resta quedan en el siguiente proceso:</p> <p>Ana Gabriela Silva: Postulada por el asesor de ruta a la espera de postulación jurídica, de coordinación, acto administrativo, culminación y notificación.</p> <p>Herminson ciclos: Postulado por asesor de ruta y jurídica, en espera de postulación por parte de coordinación, acto administrativo, culminación y notificación</p> <p>Jacobo Acalo: Procedente por jurudica, falta procedimientos por parte de la reintegradora, evaluación de PDT, subir acta de culminación psicosocial, postulación a culminación por parte de la reintegradora y el proceso a seguir de asesor, jurídica, coordinación, acto administrativo, culminación y notificación.</p> <p>Jose Ovideo Ulcue: Está en proceso en SOPORTE, ya que la reintegradora por equivocación evaluó mal el PDT. Ticket No. Q95161, después del procedimiento de soporte, la reintegradora debe evaluar el PDT ya que la PPR es procedente por jurídica, debe subir acta de culminación psicosocial, falta la historia de vida en el concepto de reintegración y postularlo a culminación y seguir el procedimiento con los demás profesionales.</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 16 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	<p>Durante los meses de julio a diciembre. Con apoyo de los reintegradores. Jhon Fredy Ruiz, Claudia Cajiao y Sonia Manquillo, se realizaron 2 actas de seguimiento a BIE, 5 bases de planes de trabajo, y 2 actas de culminaciones de beneficios. Dichas actas fueron enviadas al enlace de coordinación para la gestión respectiva en el plan de riesgo, las cuales reposan en el SIRR en dicho modulo</p> <p>Se realizó entrega de la documentación para el cierre del PAT en el tercer y cuarto trimestre de los siguientes documentos:</p> <p>Cumplió con la implementación de una iniciativa de construcción de paz convivencia y reconciliación denominada "Cerro Belén".</p> <p>Instrumento plan de acción iniciativa territorial comunitaria, un informe de sistematización y plan de sostenibilidad. Soportado con 20 actas que dan cuenta de las acciones adelantadas y con los documentos soportes establecidos para cada trimestre. Todas las evidencias reposan en la carpeta compartida asignada por la OTI en el servidor.</p> <p>Cumplió con la implementación de una iniciativa entornos protectores</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 17 de

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>de NNAJ "Biblioteca tejiendo sueños".</p> <p>Instrumento plan de acción iniciativa territorial comunitaria, un informe de sistematización y plan de sostenibilidad. Soportado con 23 actas que dan cuenta de las acciones adelantadas y con los documentos soportes establecidos para cada trimestre. Todas las evidencias reposan en la carpeta compartida asignada por la OTI en el servidor.</p>
<p>12. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.</p>	<p>Desde el mes de julio hasta el mes de diciembre, se revisó la base enviada por subdirección territorial de planes de trabajo y se realiza matriz de seguimiento a los casos que pasaron el tiempo límite de los dos últimos trimestres.</p> <p>Se realizó análisis de los tableros de control del segundo semestre del 2020, encontrando los siguientes ITEM como foco de seguimiento y con un comportamiento similar durante los meses analizados se cierra con el del mes de noviembre de la siguiente forma.</p> <p>Atención a población en proceso 96% la media nacional- 93% ARN Cauca (por 3 sola PPR no atendida estamos menos un punto por debajo de la media)</p> <p>Cumplimiento de acuerdos 94% la media nacional- 95% ARN Cauca</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 18 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>Porcentaje de la población objeto estudiando %46 la media nacional-46% ARN Cauca</p> <p>Porcentaje de cierre de matrículas FA a nivel nacional 12% y en G T Cauca con un 10% (Esta variable para el mes de dic tiende a mejorar ya que se cerraron la mayoría de cursos pendientes)</p> <p>Porcentaje de cierre de matrículas FPT a nivel nacional 13% y en G T Cauca con un 63% (ta variable para el mes de dic tiende a mejorar ya que se cerraron la mayoría de cursos pendientes, es de tener en cuenta que no se pasaron 4 casos para mesa y quedaron pendientes)</p> <p>Atención a familias 38% la media nacional- 23% ARN Cauca (Aumento la atención en familias, pero a su vez la media nacional también, el equipo de reintegradores manifiesta la poca motivación de las familias por medio de las atenciones virtuales)</p>
<p>13. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.</p>	<p>Durante el segundo semestre se acompañó y asesoro a la profesional de justicia y paz con el seguimiento a los casos de 4 PPR-E que estudian formación titulada en el SENA.</p> <p>Durante los meses de julio a diciembre, se envía correo a Mariana Henao verificando la asistencia de las 10 PPR-E de justicia y paz encontrando una</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 19 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>asistencia del 100% durante todos los meses</p> <p>Se asistió a la capacitación virtuales de justicia y paz desde los meses de noviembre y diciembre donde se trabajaron los temas de: Planes de trabajo, EMIS, armonización de instructivos, FA y FPT, cierre y evaluación de las actividades.</p> <p>Se revisaron y validaron 7 informes de justicia y paz en el módulo SIRR, el cual describía el proceso de las PPR-E en las 8 dimensiones del proceso de reintegración especial.</p>
<p>14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.</p>	<p>Se revisaron asistencias psicosociales con sus respectivas observaciones por la contingencia del COVID-19 en el segundo semestre del año.</p> <p>Se revisaron 4 bases de FA, 4 bases de FPT, 4 planes de acción de SS, se revisaron 6 bases de PDT para su respectivo seguimiento, en el segundo semestre del año.</p> <p>Se revisó instructivo de informes de justicia y paz y se envió retroalimentación a nivel central</p> <p>Se revisó instructivo de culminaciones, y se envió retroalimentación a nivel central</p> <p>Se revisó instructivo de desvinculados, y se envió retroalimentación a nivel central</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	Se realizó informe de los MFC por solicitud de la coordinadora del G T para nivel central
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	<p>Se realizaron 6 informes de honorarios durante los meses de julio a diciembre</p> <p>Se envió mes a mes del segundo semestre, correos electrónicos informando al equipo de reintegración las novedades de los planes de trabajo y los ISUN</p> <p>Se revisó 1 informe final y de honorarios del mes de diciembre.</p> <p>Se realizó seguimiento a las bases en temas productivos, una por mes durante los meses de julio a diciembre.</p> <p>Se realizó seguimiento a todos los casos de la OTI de planes de trabajo y BIE en el segundo semestre del 2020, aproximadamente 35 casos.</p> <p>Se asistió a la capacitación durante tres meses de formación a formadores, Arte para reconstruir.</p>
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da total cumplimiento a las obligaciones contractuales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, de toda la información que se maneja para el cumplimiento de las funciones como reintegrador: Se manejaron todos los procedimientos y protocolos establecidos por la ARN en el manejo de la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 21 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>información, todos estos datos están registrados en el SIR y la papelería entregada a archivo en los tiempos estipulas para su entrega ; 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, se sigue al pie de la letra las recomendaciones y requerimientos establecidos por la ARN para la confidencialidad y manejo de la información; 25) Obligación protección de datos personales: se mantiene en completa reserva la información suministrada, de los datos personales de las personas a cargo en la ruta de justicia y paz y ruta regular, usando los medios tecnológicos y protocolos de los formatos establecidos para el manejo de información.</p>
--	--

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Culminaciones tercer trimestres. Se logró el 100% de la meta de culminaciones del tercer trimestre	Evidencias reportes de nivel central
Culminaciones cuarto trimestre. Se logró el 85% de la meta de culminaciones del cuarto trimestre	Evidencias reportes de nivel central.
Envío y radicación de BIE. Se logró el 96% de la meta de BIE	Evidencias reportes de nivel central y reporte en el SIRR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 22 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

Ejecución y evaluación de los planes de trabajo, se logró un 95% de la ejecución de los PDT	Evidencias reportes de nivel central y reporte en el SIRR
Nivel de asistencia a las atenciones psicosociales en la ruta regular, Se logró un 96% de asistencias de atención de la PPR	La evidencia reposa en la carpeta compartida del tablero de control
Nivel de asistencia a las atenciones psicosociales en la ruta de justicia y paz , se logró un 100% de asistencias de atención de la PPR	La evidencia reposa en la carpeta compartida del tablero de control)
Seguimiento y finalización de los modelos de fortalecimiento comunitario, se logró el 100% en los cierres de los MFC, dejando las 5 capacidades instaladas	La evidencia reposa en la carpeta compartida del tablero de control
Seguimiento y cierre de las Iniciativas territoriales comunitarias, se logró el 100% en los cierres de los ITC	Evidencias en el PAT y en la carpeta compartida de soporte de honorarios de Luz Adriana Chicangana

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Envío y radicación de 1 BIE.	Se logró el 96% de la meta de BIE	Falta el envío de 1 solo proyecto para cumplir el 100% de la meta y solo se está a la espera de cotización para cerrar el proceso en SIRR y enviar

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

Faltan 4 culminaciones	Culminaciones cuarto trimestre. Se logró el 85%	Las 4 restantes se dejan listas para el proceso de culminación y cumplir con el 100%
------------------------	---	--

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contrat	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Entre las conclusiones y recomendaciones para el segundo semestre del 2020, radican en cinco puntos para el proceso de reintegración regular y especial.

Proceso de justicia y paz ya que se debe apalancar más procesos de corresponsabilidad en el tema productivo

Ruta regular se debe fortalecer la estrategia de atención en familias pensando en ofertas atractivas apoyados por las demás instituciones

Acciones de servicios social: Se debe vincular a las PPR de ruta regular que faltan por servicio social teniendo en cuenta la oferta institucional o de las comunidades receptoras, teniendo en cuenta las afinidades, habilidades y apoyados desde el área jurídica para lograr un 85% de PPR con servicio social

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
	FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5	

Comunidades: Se debe iniciar con una actividad de impacto para el proceso diagnóstico de la ITC, además movilizar la institucionalidad para el plan de sostenibilidad de la misma
 Acceso a oferta de FA y FPT: Se debe realizar actividad de sensibilización por parte del equipo de reintegración para el inicio de estudios 2021 y apoyar ferias de ofertas educativas teniendo en cuenta la vocación y los temas de capacitación atractivos para la población.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 18/12/2020



FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: _____ 38141926 _____

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>



CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

CENTRO CLINICO VERUTTI SAS

Nit: 900815255 -4

CRA 9 # 21N - 28 - 8353401 - POPAYAN

Codigo Atención:

HG0100004829

Fecha

10 diciembre 2018

Datos del Paciente

Identificación: 94288355
Nombres y apellidos: GOMEZ ALVAREZ GUSTAVO ADOLFO
Edad: 36 Años
Profesion: POSGRADO
Cargo actual o aspira: PROFESIONAL REINTEGRADOR
EPS: SANITAS
ARL: POSITIVA
AFP: COLPENSIONES
Empresa Labora: A.R.N
Nit Empresa: 900477169
Evaluacion

PERIODICO

Riesgos prioritarios del cargo

BIOLOGICOS	BIOMECANICOS	FISICOS	LOCATIVOS	MECANICOS	PSICOSOCIALES	QUIMICOS	RADIACIONES IONIZANTES	RADIACIONES NO IONIZANTES
✗	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗

Exámenes paraclínicos

COLESTEROL TOTAL	HDL OPTOMETRIA	LDL AUDIOMETRIA	VLDL ANTITETANICA	TRIGLICERIDOS	INDICE ARTERIAL
---------------------	-------------------	--------------------	----------------------	---------------	-----------------

Restricciones

NO

Observaciones

VALORACIÓN PERIÓDICA, CONTROL POSTURAL, PESO, INICIO ESQUEMA DE VACUNACION ANTITETANICA: PRIMERA DOSIS: 10/12/2018, CONTROL VISUAL EPS POR ASTIGMATISMO, EVALUACIÓN ANUAL POR MEDICO Y PERIÓDICA POR SG-SST.

Recomendaciones

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA: BIOMECANICO, FÍSICO,, LO VISUAL, AUDITIVO CADA (6) MESES; PSICOSOCIAL, OTROS .EVALUACIÓN ANUAL POR MEDICO Y PERIÓDICA POR SG-SST. EL SST DEBE ESTAR VIGILANTE EN CONTROL DIETARIO.

Concepto de aptitud

Concepto	SI	NO
Presenta Restriccion para el desempeño del cargo		✗
Presenta Restriccion para trabajo seguro en alturas	✓	
Presenta Restriccion para manipulacion de alimentos	✓	

Concepto	SI	NO
Presenta defecto o enfermedad aparente		✗
Presenta Alteracion o enfermedad que No limita la actividad	✓	
Presenta alteracion o enfermedad que limita o impide la actividad		✗

✓ APTO

APLAZADO

SATISFACTORIO

Firma del Profesional:

Profesional: LOPEZ PERLAZA FONIER ANTONIOAA

Especialidad: MEDICINA OCUPACIONAL

T.P: 16280030

MEDICO ESPECIALISTA

Firma del Trabajador o Paciente:

94288355

Declaro que he dado consentimiento para la práctica de este examen y autorizó la custodia de mi historia clínica al CENTRO CLINICO VERUTTI S.A.S. Certifico que la información por mi dada es completa, verdadera y que estoy de acuerdo con el resultado del examen (Res 2346 de 2007 y por la Res 001918 de 2009 la cual se modifican los artículos 11 y 17 de la resolucioⁿ2346 de 2007)

Centro de VACUNACIÓN



INFO:

835 3589
317 276 7317
321 800 8015



Cra. 11# 8N-51
B/Santa Clara

administracion@ipsalternativabiologica.com
www.ipsalternativabiologica.com

Centro de VACUNACIÓN

I.P.S
Alternativa
Bioológica
S.A.S

LOS VALIENTES
NO TEMEN
A LAS VACUNAS



Certificado de VACUNACIÓN

Nombre:

GUSTAVO
GOMEZ ALVAREZ

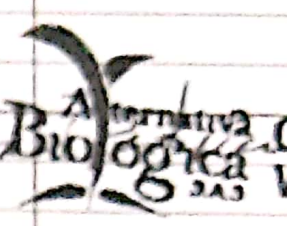
IDENTIFICACIÓN:

94 288 355

www.ipsalternativabiologica.com

Escaneado con CamScanner

ESQUEMA DE VACUNACIÓN

VACUNAS	DOSIS	FECHA			LOTE/LABORATORIO	FIRMA VACUNADORA
		DÍA	MES	AÑO		
ANTIRRÁBICA	1ra					
	2da					
	3ra					
ANTITETÁNICA	1ra	10	12	2018	709T Finlux	 Alternativa Biológica SAS
	2da	10	01	19.		
	3ra					
	4ta					
	5ta					
	Ref.					
DPT a	1ra					
FIEBRE AMARILLA	1ra					
HEPATITIS A	1ra					
	2da					
HEPATITIS B	1ra					
	2da					
	3ra					
	Ref.					
HEPATITIS A+B	1ra					
	2da					
	3ra					
HEXAVALENTE	1ra					
	2da					
	3ra					
INFLUENZA	1ra					